



DECRETO ALCALDICIO N° 0000003007

Quintero, 30 DIC. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 20 de Diciembre del 2010 a nombre de [REDACTED] Domiciliado en Calle Piloto Alcayaga N° 1911, Quintero para funcionar Calle Piloto Alcayaga N° 1911, Quintero, con Giro en Heladería.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Heladería a contar del día 29 de Diciembre del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a [REDACTED], Para funcionar en Calle Piloto Alcayaga N° 1911, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Patentes Comerciales
- JVZ/PAT/JJHC/CCO/rgo